



24 de octubre de 2018
Circular VAS-62-2018

Ampliación del plazo para ejecución de presupuesto de proyectos de acción social

Señor (a)
Decano(a) de Facultad
Director(a) de Escuela, Centro e Instituto de Investigación
Estación Experimental, Sedes Universitarias
Coordinación de Acción Social
Persona responsable y colaboradora de Programas y Proyectos de Acción Social
Jefaturas Administrativas

Estimado (a) señor (a):

Como parte del proceso de acompañamiento que realiza la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), y considerando las situaciones que se han presentado en el transcurso del año, las cuales han dificultado la ejecución presupuestaria de los proyectos de Acción Social, les comunico el nuevo plazo de recepción de los documentos de gasto 2018:

Proceso	Fecha límite en la VAS
Recepción de Documentos de Gasto 2018 (Coordinar con la Unidad Académica para el cumplimiento de este plazo)	<input type="checkbox"/> 16 de noviembre 2018 (Presupuesto ordinario) <input type="checkbox"/> 23 de noviembre 2018 (fondos de CONARE: Fondos Concursables y Fondos de Regionalización)

Los responsables de proyectos deben coordinar con la Jefatura Administrativa de la Unidad Académica las previsiones necesarias con el propósito de remitir ante esta Vicerrectoría dichos documentos.

Asimismo les recuerdo que a través del sistema BITE <http://www.bite.ucr.ac.cr> (Sistema Académico Presupuestario) se puede ingresar para el seguimiento del presupuesto asignado, tanto para el responsable del proyecto, como para las jefaturas administrativas, comisiones de acción social y directores de las Unidades.

Finalmente, le solicitamos a las direcciones de las Unidades Académicas garantizar las condiciones necesarias para asumir, en coordinación con el o la responsable del proyecto y la jefatura administrativa, la ejecución presupuestaria de los proyectos.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

C. Coordinadores VAS
Funcionarios VAS



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VAS Vicerrectoría de
Acción Social

Circular VAS-62-2018
Página 2

Archivo

